

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mondoñedo un mes . . . . .	0'40 Ptas.
Fuera trimestre . . . . .	1'50 "
Extranjero, un año . . . . .	10'00 "
Número suelto . . . . .	0'10 "
Atrasado . . . . .	0'20 "

## PAGO ADELANTADO

Anuncios y reclamos á precios convencionales

SE PUBLICA LOS SABADOS

Mondoñedo, 2 de Octubre de 1909

No se devuelven los originales que se nos remitan para su inserción, respondiendo de ellos sus autores.

Toda la correspondencia al Director. Para suscripciones, anuncios y encargos dirigirse á la Administración.

Núm. 341

22.--Marqués de Rodíl.--22

## Desde Madrid

Septiembre 26 de 1909.

ZELUAN POR ESPAÑA—CORTES Y GARANTÍAS—ELECCIONES PROVINCIALES.

Ayer el Atalayón, Aograz, Quebdana, Benisicar, Tauima y Nador, hoy la Alcazaba de Zeluán y la Kábila de Benibuirfrur y las estribaciones del fatídico Gurugú.... Todo está en manos de España, y el pabellón glorioso flamea triunfante entre la morisma abatida, y saludado por los delirantes vivas de los soldados, que continuaron, bajo el mando sabio de Marina, la historia patria.

Dominamos el Rif, el Rif indomable, preocupación de Europa y del Maghzen. El objetivo de la campaña está conseguido, pese al Mizzian, al Chaldy, á Muley Hafid y á muchos de nuestros fingidos amigos europeos.

El Gurugú es accesible á nuestras tropas y quizá no pasen muchas horas sin que en sus crestas ondee también la enseña de España.

Ya no se oyen los *Pacos* que acechaban traidoramente á los convoyes y á las descubiertas, y todo hace creer en la dominación efectiva del territorio que recorrimos y hoy ocupamos.

¿Verdad que parece que de nuevo surge la leyenda digna de los romances y de las gestas de nuestra edad de oro?

El de ayer debe ser día de júbilo para España. Nuestros soldados vengaron á sus hermanos caídos el 27 de Julio y coronaron la conquista del Rif, acabando quizá para siempre con las periódicas agresiones á Melilla y con las ambiciones de los extraños, porque ese territorio, recorrido triunfalmente por nuestros bravos queda incorporado de hecho y de derecho á España y será, en lo sucesivo, una nueva provincia española.

Falta ahora por dominar á los revueltos kabileños de Alhucemas y del Peñón, librando á nuestras dos sufridas plazas del tiroteo á que están expuestas, ¿Seguirán por esa parte las operaciones? ¿Haremos que los agresores sientan también el peso de nuestras armas en sus propios aduares? Las colmas desde las cuales dominan nuestros presidios menores, deben quedar por España para la futura tranquilidad de nuestros destacamentos.

No hacerlo sería dejar incompleta la campaña y no parece creíble que el gobierno y el general Marina hayan dejado de pensar en ello.

Después... vendrá el arreglo de cuentas con el Sultán, cuya nota causó en las potencias el mismo efecto que las famosas coplas de Calainos.

En Tánger hay la opinión de que España anda averiguando la parte que cupo á Muley Hafid en la agresión de los rifeños: es de suponer que en las negociaciones que se entablen respecto al Rif se haga pesar, por nuestra parte, la falsía del Sultán. Por lo pronto conviene advertir que está muy generalizada la creencia de que la división Am

puñada saldrá para Ceuta, donde su presencia pudiera ser necesaria si las negociaciones tuvieran que interrumpirse ó si el Maghzen se viera precisado á acceder á nuestra justa demanda de indemnización.

Antes de que regresen á la Península nuestras tropas, deben quedar liquidadas todas nuestras cuentas con el Maghzen para evitar las dilatorias usuales entre los marroquíes y prevenirnos para la sucesivo. Nunca mejor ocasión que la de ahora en que domina á todos el entusiasmo y está el país preparado para ulteriores empresas.

¿Podría extrañar á nadie que Tetuán, sometido á la esfera de nuestra influencia y donde tenemos tantos intereses, cayera en nuestro poder como prenda de la indemnización que se nos debe?

Ya algunos corresponsales extranjeros, que á la vez son en España agentes oficiosos de sus países, hablan de la probabilidad de que el Sultán encuentre todo el dinero necesario para pagarnos la indemnización de guerra.

Pero es cosa de preguntar: ¿podemos admitir el préstamo que alguien haga á Muley Hafid con miras ulteriores y quizá en nuestro perjuicio?

Los sacrificios que acaba de realizar España no deben ni puedan malograrse porque así convenga á los intereses de cualquier potencia.

Ya es hora de que saquemos el fruto á que nos dan derecho la razón que nos asiste y el predominio de nuestras armas.

\*\*

Hemos vuelto á la legalidad constitucional, á excepción de las provincias de Barcelona y Gerona; donde se mantienen suspendidas las garantías constitucionales.

Y ha acordado también el gobierno reanudar las sesiones de Cortes el día 15 del próximo Octubre y celebrar el 24 del mismo mes las elecciones provinciales, claro está que con arreglo á la ley vigente, adaptándole los artículos pertenecientes de la de Reforma electoral.

Las oposiciones se han salido con la suya, haciéndose, por tanto, innecesario uno de los acuerdos adoptados por la minoría republicana y que consistía en agitar el país, en el caso de que el gobierno no hubiera publicado el decreto convocando las Cortes antes del día 20 del próximo mes.

No sé si ha hecho bien ó ha hecho mal el Sr. Maura en acceder á la demanda de la reunión del Parlamento. Yo creo que ha hecho mal, y lo digo porque por encima de la política deben estar las conveniencias públicas. Mucho temo que la convocatoria de las Cortes dé lugar á que se exacerbe el malestar de Cataluña. Lo de menos sería la caída del gobierno, pues, al fin y al cabo, ha cometido culpas graves, por las cuales merece caer; pero flota en el ambiente algo siniestro que debía imponer moderación á todos.

¿Y puede exigirse esa moderación á

Sol y Ortega, por ejemplo, acusado de incendiario por altos funcionarios de la Administración y contra el cual pende un suplicatorio para procesarle?

¿Se le puede exigir á Lerroux, de quien se exhuman papeles pertenecientes á 1899, de diez años nada menos para encartarlo con Ferrer?

¿Se les puede exigir á Conminas, Vallés y Ribot, Carner y demás solidarios de la izquierda que han de verse precisados á defenderse y á defender á sus amigos encarcelados por sospechosos?

¿Cabe exigírsela á muchos liberales y demócratas, contra los cuales se ha pretendido arrojar el estigma de complicidad con el malhadado Ferrer?

¿No se está viendo de un modo claro, evidente, el deseo de unos cuantos elementos de dividir á los españoles en dos castas, haciendo que media España odie á la otra media?

Calcúlese con esto lo que puede ser la tercera legislación de estas Cortes y si no hubiera sido preferible no convocarla.

El mal ya está hecho: veremos si el patriotismo acaba por imponerse y si todos van ó no con deseos de llegar á la pacificación de los espíritus especialmente en momentos en que la pasión electoral puede contribuir á enardecer los ánimos y á violentar las cosas.

B. Iois.

## DE RE CATÓLICA

(Continuación)

Volviendo á lo nuestro, ¿cómo probaba mi amigo que el partido que actualmente dirige el señor Maura, abraza y defiende el programa cuyos principios revolucionarios dejamos indicados?

Pues con palabras y hechos del actual Presidente del Consejo y otros conservadores. Acerca de esto algo he de decir en general, aunque iré después examinándolo en particular.

Hagamos historia. El Sr. Maura contestando al Sr. Nocedal en la sesión del 4 de Febrero de 1904, dijo: "... —Porque para mí el derecho público no es católico ni protestante."

De aquí deduce mi amigo que todo el partido profesa la doctrina del ateísmo en las leyes. «De manera que en España no cabe, para quien está en la política y en el parlamento, fundar ningún instrumento de poder que no se base en la elección popular, con todo cuanto informa, dirige y disciplina la voluntad popular; es decir, en las instituciones democráticas». (El Sr. Maura en el discurs-

so arriba citado.) De aquí el principio del origen popular del poder.

Por no hacerme pesado, para demostrar que el partido actual defiende y hace suyos los otros principios de revolución, libertades de perdición, sumisión á la potestad civil, etc., etc., no se aducen otras pruebas que palabras de los Sres. Maura y Dato y párrafos de "La Epoca," órgano del partido.

\*\*

Ahora pregunto: ¿es cierto que las palabras que más ó menos incidentalmente se pronuncian en un discurso por un prohombre político, aunque éste sea el jefe de un partido, pueden servir para juzgar del partido en cuanto tal? No, señor mío; la mayor parte de las veces ni siquiera sirven para juzgar prudentemente al mismo que las pronuncia, porque, como dice el sabio escritor ya citado, no es posible ordinariamente que al hablar, y hablar en forma oratoria, se digan las cosas con toda la precisión, claridad y exactitud que siempre sería de desear en materias tan delicadas como las que afectan á la ortodoxia ó heterodoxia de las doctrinas.

Y bien claro es que en esta materia está uno, más que nunca, obligado á interpretar benignamente lo dicho por los oradores parlamentarios, de tal manera que si por el contexto, por las circunstancias, cabe una explicación, ó interpretación benigna de las frases ambiguas, ó que á primera vista parecen heterodoxas, estamos obligados, si queremos obrar cristianamente, á darles esa benigna explicación, pues se trata nada menos que de echar sobre un hombre el estigma ignominioso, el afrentoso sambenito de la herejía, de la heterodoxia.

¿Será verdad, además, que todo lo dicho por un periódico, aunque sea éste órgano de un partido, puede con razón y justicia atribuirse al partido en cuanto tal?

No, señor, lo publicado por un órgano periódico de un partido, de no ser algo así como un documento, una declaración del partido en cuanto tal, no puede atribuirse á éste, sino al redactor que lo escribe.

¿Qué será, pues, necesario para

que el partido conservador profese como doctrinas los principios católicos que dejamos apuntados? Es preciso, es necesario que *en cuanto tal*, *en cuanto partido*, en aquellas cosas en que la política está relacionada con la religión, *imponga* á sus miembros, ó á lo menos apruebe abiertamente los referidos principios; no basta que eso lo hagan uno, varios, si se quiere muchos de sus miembros, es preciso que lo haga el partido cuanto tal.

De las frases y párrafos que se citan, todo lo más que probaría mi amigo sería que Maura es *acatólico*, que lo es Dato, que lo es algún redactor de *La Epoca*, que lo son algunos otros conservadores, pero no que lo sea el partido conservador actual, que es lo que se quería demostrar.

(Continuará)

OSMÁN

Madrid, Septiembre de 1909.

## DE LUTO

### I.

Murió Juan y, á porfía,  
De luto riguroso el mismo día  
Se vistieron al punto  
Los hijos, la mujer y hasta una tía  
Que lo era en quinto grado del difunto.  
Sólo su madre junto al lecho frío,  
Sin cuidarse del traje que llevaba,  
Murmuraba «¡Hijo mío!»  
Y vertiendo de lágrimas un río  
El rígido cadáver abrazaba;  
En tanto que la viuda,  
Alarde haciendo de su pena aguda,  
Para ofrecer al muerto más tributo,  
«¡Póngase usted de luto!» la decía,  
Pues sin duda creía  
Que era el luto de su alma poco luto.

### II.

Del tiempo el ráudo paso  
A los deudos de Juan prestó consuelo,  
Y les duró su duelo  
Lo que duró su luto... un año escaso;  
A excepción de la viuda dolorida,  
De quién propios y extraños  
Afirmar que de luto fué vestida  
Como marca el ritual, justos dos años;  
Al cabo de los cuales  
Calmó su afán con nuevos esponsales.  
Sólo la madre aún llora,  
Sin que logre la calma bienhechora  
Robarle del dolor la negra palma;  
Sólo ella al que murió rinde tributo;  
Sólo ella, ¡ella no más!, lleva de luto  
Vestida siempre el alma.

CARLOS CANO

## D. Alfonso XIII, Rey legítimo de España

### PRIMERA PARTE

#### Derecho de hembra de regia extirpe á reinar en su caso.

Admitida por los mejores tratadistas de Derecho político la Monarquía hereditaria, como la más ventajosa para el gobierno de los pueblos, en atención á que evita las desmedidas ambiciones de los que aspirarían á ceñirse la corona, si ésta fuera electiva, como sucedió en Polonia; surge como consecuencia indudable el derecho regular de primogenitura y representación, por acomodarse mejor á las sabias leyes de la naturaleza; y todas las objeciones que se opongan á esta verdad tan luminosa, se desvanecen al punto, cual se disipa

la densa niebla ante el sol esplendente que toca airoso en el meridiano,

De poco perspicaces se acreditan algunos autores de Derecho natural y político que pretenden con necio orgullo calificar de esencialmente mala la ley en que se disponga el llamamiento de la mujer á dirigir la marcha de las naciones. Para deshacer tales paradojas, indicaré varias razones tomadas de publicistas de reconocida ortodoxia y de autoridad científica indiscutible.

Tenemos que emplear un método histórico filosófico simultáneo y apoyarse en los hechos antiguos, más comprobados porque se trata de discutir con adversarios que se glorian de llamarse *tradicionalistas*, aunque la tradición les contraría del todo en dichas pretensiones. Bien es cierto que se ha dado ya el caso de que un distinguido Diputado ha dicho en las públicas reuniones del partido que él tomaba la tradición á beneficio de inventario, con lo cual salió de un apuro, en un asunto análogo al que ahora se ventila. De esta suerte nadie sabe de antemano cuales son las doctrinas políticas que aceptan ó desechan en general estos nuevos jaimistas, y habrá que fijarlas en cada caso concreto.

A pesar de que los filósofos paganos y los legisladores de entonces trataban despóticamente á la mujer, hubo en muchas naciones reinas ilustres, como veremos al citar los ejemplos de la antigüedad, según los más renombrados historiadores, lo cual prueba que ante la verdad no prevalecía siempre la pernicioso influencia de los tiranos y los sofistas.

Con todo, no negaremos que á medida que el mundo antiguo fué engolfándose en el error, y predominó la fuerza para sujetar á los revoltosos, fueron nombrados varones, siendo por lo común electivos los Jefes de los Estados ó caudillos. Esto fué debido á las circunstancias, por ser aquéllos más necesarios para vencer á los invasores ó por seguir las costumbres romanas y las de las hordas septentrionales.

Empero, luego que la civilización cristiana rehabilitó á la mujer en sus justos derechos, vemos ya heroínas que ejercen jurisdicción en diferentes pueblos, interpretando así el Derecho natural, que no se opone al gobierno de las Reinas, como ya lo aprendimos en 1876 en este Real Seminario, estudiando la obra del insigne Liberatore, donde se leen estas magníficas palabras:— «Deinde, etsi rationi congruentius sit ut mares dumtaxat iure successionis ornentur, exclusis feminis, quae certe minus aptae sunt ad partes implendas imperii, et maribus vi naturae subduntur; tamen ius naturae non prohibet quominus faeminae etiam summa potestate potiantur. Nam persona publica, prout publica est, a sexu abstracta, et tantum capacitatem regendi multitudinem requirit. Haec autem capacitas in ente ratione praedito inest, sive mas sit, sive foemina. Potissimum vero eiusmodi sucesio foeminarum inconveniens dici nequit in iis gubernandi formis in quibus suprema potestas non apud principem residet, sed apud comitia quaedam generalia et adiumento plurium exercetur.»—«En segundo lugar, aunque es más conforme á la razón que los varones tengan el derecho de sucesión exclusivamente, descartadas las hembras, que son menos á propósito para gobernar, v. están sujetas á los varones por ley de la naturaleza; sin embargo, el derecho natural no prohíbe que las mujeres lleguen también al poder más alto. Porque la persona pública en cuanto tal, queda separada del sexo y exige tan solo capacidad para regir la multitud. Y esta capacidad existe en el ser dotado de razón, ya sea varón ó hembra. Y no puede llamársela inconveniente á esta sucesión de las hembras especialmente en las formas de gobierno, en las cuales la autoridad suprema reside, no en el príncipe, sino en ciertas juntas generales y que

es ejercida con el auxilio de muchos.» (INSTIT. PHIL. de Liberatore, tom. II—Barcelona—1861).

Adviértase que este preclaro filósofo estaba imbuido en los principios de los partidarios de la ley sálica, que regía en los dominios saboyanos. Otros ilustres jesuitas son más explícitos á favor de la mujer, como se verá en su lugar muy pronto, con citas de los más eminentes teólogos, jurisconsultos y eximios canonistas.

En el pueblo hebreo, cuya legislación era la más filosófica en aquel tiempo y que mejor interpretaba el derecho natural, como inspirada por Jehová, quien dirigía á dicha nación en sus empresas, mientras permaneció fiel al Señor; no se excluyó á la mujer de las funciones del Poder; y si tuvo varones ilustres por Jueces, entre ellos brilló la insigne Débora, con marcada protección del Todopoderoso.

Los argumentos que se emplean, como ya se leyó arriba, contra el reinado de la mujer, se fundan en su debilidad física y moral para tan augustas funciones; pero á todo se ha contestado victoriosamente por sabios de alto vuelo.

Y en efecto, el distinguido D. Miguel Sánchez dice muy oportunamente:— «La debilidad no es vicio exclusivo de la mujer. Entre las muchas hembras que han reinado en el mundo, no se sabe de ninguna que por su inconcebible debilidad, se haya hecho tristísimamente célebre como Childerico III, el Rey nominal *ó feneant*, Carlos II en España y Luis XVI en Francia, dieron pruebas de debilidad, que no dieron la Condesa Matilde, en Italia, ni Isabel la Católica, en Castilla, ni María Teresa, en Austria, ni la Reina Victoria, en la Gran Bretaña.

PEDRO MÉNDEZ VIVERO

## Curiosidades

### Los mandamientos de la esposa

Por Carmen Silva, reina de Rumania

1. No originarás la primera disputa, pero si es inevitable, lucha con valor. Salir victoriosa de la riña doméstica puede equivaler á elevarte en la opinión de tu marido en lo futuro.
2. No olvidarás que te has casado con un hombre y no con un Dios. Por lo tanto, no te sorprendan sus fragilidades.
3. No hables siempre de dinero á tu marido. Procura más bien arreglarle con lo que él te dé.
4. Si crees que tu marido carece de corazón, recuerda que tiene un estómago. Apelando persistentemente á su estómago con manjares bien condimentados, te será, al cabo, más fácil tocarle el corazón.
5. Una vez, de cuando en cuando, pero no muy amenudo, le dejarás la última palabra. Esto le lisonjeará y no te hará ningún daño.
6. Los periódicos los leerás por entero, sin limitarte á las historias de sociedad y escándalos. Tu marido se sorprenderá agradablemente al ver que puede hablar contigo de asuntos generales y hasta de política.
7. No serás descortés, aunque regañes con tu esposo. No olvides que en algunas ocasiones le creiste poco menos que un semidiós.
8. De vez en cuando permitirás que tu marido vea que sabe algo más que tú, reconociendo que eres completamente falible.
9. Si tu esposo es inteligente, serás su amiga; si no lo es, serás á un tiempo amiga y consejera.
10. Estimarás á los parientes de tu marido, y especialmente á su madre. Ten presente que ella le amaba mucho tiempo antes que tú.

## LOS TRES LADRONES

(CUENTO POPULAR RUSO)

Un mujik se dirigía á la feria de la ciudad con el intento de vender un burro y un macho cabrío.

El macho cabrío llevaba un cencerro.

Tres ladrones vieron al mujik y el acompañamiento que llevaba, uno de aquellos dijo:

—Voy á robar el macho cabrío á este mujik sin que él lo note.

Otro ladrón añadió.

—Yo, después, le robaré el asno.

—Ni lo uno ni lo otro es difícil

—repuso el tercero;—pero puesto que no me dejáis otra cosa que robarle, y no quiero ser menos que vosotros, le robaré el traje que lleva puesto.

El primer ladrón se aproximó furtivamente el macho cabrío, le quitó la esquila que ató á la cola del borrico, y se llevó su presa.

El mujik, al llegar á un recodo del camino, se volvió, y al advertir la desaparición del macho cabrío, comenzó á buscarlo. Entonces el segundo ladrón se hizo el encontradizo y le preguntó qué buscaba. El mujik respondió que llevaba un macho cabrío á la feria y que se lo habían robado.

—Hace un instante que lo he visto—repuso el ladrón;—lo llevaba un hombre que se encaminaba al bosque. Si te das prisa lo alcanzarás en breve.

El mujik corrió en busca de su macho cabrío, confiando el burro al ladrón. Excusado es decir que tan pronto como desapareció el dueño, desaparecieron también el asno y el ladrón.

Cuando el mujik volvió desesperanzado al sitio donde había dejado al burro y observó que el burro y el guardián á quien lo confiara habían desaparecido, se echó á llorar á lágrima viva.

Bien pronto y junto á un estanque halló á un hombre que lloraba sin consuelo. El mujik le preguntó que le ocurría.

Contóle aquel hombre cómo se le había encargado de llevar un talego lleno de oro á la ciudad; cómo, rendido de cansancio y al peso del oro, se había dormido en la orilla del estanque, y cómo el talego se había caído al agua.

Preguntóle el mujik por qué no se arrojaba pues, al estanque.

—¡Ah!—repuso el hombre—si yo supiera nadar, no lloraría.

De buena gana daría veinte monedas de oro al que me restituyera el talego.

El mujik alegróse extraordinariamente, pensando;

—Se me presenta ocasión de resarcirme del robo del burro y del macho cabrío.

Desnudóse en breve, se tiró al estanque... y no encontró el talego.

Pero al salir sus vestidos habían desaparecido.

El tercer ladrón se los había llevado.

J. ZULBER,

## Crónica local

### Altar de San Rosendo

Desde ha días se trabaja en la colocación de aquel altar, que fué construido en Santiago.

Es de estilo gótico, figúrasenos que es elegante y hermoso y que está muy bien trabajado.

Cuando lo veamos colocado por completo, diremos nuestra opinión acerca de dicho altar, al que suponemos no ha de ocurrirle lo que á otro recientemente venido y colocado, al que para que ocupase todo el local para que había sido construido, hubo necesidad de darle aquí mayores dimensiones.

### Para el concurso de ganados

Nuestro querido amigo y compañero, D. Emilio Tapia y Rivas, director de *El Norte de Galicia*, ha entregado en la Secretaría del Ayuntamiento, de orden de su hermano político, D. José María Miranda, de Buenos Aires, cincuenta pesetas con destino á premios para el concurso de ganados que ha de celebrarse en esta Ciudad el día 17 del actual.

Es esta una prueba más del amor entrañable que por su pueblo natal siente el Sr. Miranda, y de la atención que presta á los problemas que contribuyen al desarrollo de la riqueza pecuaria, que es, sin duda alguna, la más importante de nuestra región.

### Fallecimiento

Enviamos sentido pésame al jefe de esta carcel, nuestro amigo D. Benito Copado por la muerte de su anciano padre, ocurrida el día 26 en Piedrabuena (Ciudad Real.)

### Presidente

Ha sido reelegido para presidir la Junta municipal del Censo nuestro amigo Sr. D. Antonio Cavanás.

Le damos la enhorabuena, por lo que la reelección significa después de los desplantes llevados al Juzgado de instrucción; es decir, porque la nueva designación del Sr. Cavanás para el puesto dicho es una protesta en contra de aquellos desplantes hijos de la irreflexión de alguno, de la socarronería—mejor *zorzeria*—de otro y despecho de dos ó tres más del grupo de la *patata*.

### La guerra

Envuelto en triste y funesta fama y circundado de luctuosa orla, ha llegado á la mayoría inmensa de los españoles el nombre del monte llamado Gurugú; arroyos de española sangre, centenares de soldados muertos por el plomo del traidor rifeño, nos había muy justamente hecho creer que aquel fatídico monte era inexpugnable, aun empleando para apoderarnos de él distintos procedimientos de los adoptados por el general Pintos, víctima de su arrojo y temeridad, que la historia nos dirá si perdonables ó nó; tan terrorífica era la leyenda que nos habíamos formado de aquella natural fortaleza, que al saberse acá del Mediterráneo que en los picachos más altos del Gurugú ondeaba gallarda y hermosa nuestra bandera, allí llevada, claro está, por los valientes soldados españoles, muchas personas, íntimamente convencidas, manifestaron con palabras de natural alegría, que la guerra había terminado.

Ojalá así suceda, pero nosotros por natural pesimismo tal vez, no participamos de aquella opinión que deseamos ver confirmada. La causa infame de los del Rif ha sufrido con la pérdida del Gurugú un golpe terrible; el valor de nuestros soldados y de sus jefes y la pericia de los que dirigen la campaña por nuestra parte quedaron nuevamente demostrados y á las explosiones de alegría que en España ha despertado el buen éxito, hay necesidad de agregar, y esto es grato también, la contrariedad que habrán experimentado *malos vecinos* que tenemos allá y acá del Estrecho, quienes habieran deseado que obtuviéramos un fracaso porque simpatizan encubiertamente con los rifeños, como lo hacen á la faz del sol con Ferrer y comparsa.

Hablan los telegramas últimos de si el Sultán nos declarará la guerra como cómplice que parece haber sido de los sucesos en el Rif desarrollados de sí y España se la declarará al facineroso Sultán que acaba de matar en medio de oprobio y de inauditos tormentos á un hermano suyo.

Esos rumores de guerra, la configuración del extenso terreno conquistado, la terquedad é instintos salvajes de las naturales de allí, la protección criminal que encuentran en europeos adocenados, la necesidad de consolidar la posesión del territorio que en nombre de la civilización ultrajada hemos tenido que conquistar y adquirir á costa de sacrificios de valor incalculable; todo es y más que no conocemos, pero que sospechamos nos impide ver para plazo breve la terminación del derramamiento de sangre. Nos aventuramos, sin embargo, á declarar que, á no sobrevenir algo que no vemos los del Rif alejados, la guerra ha cambiado de faz por completo, al menos por ahora, y no producirá gran número de víctimas como sucedió hasta poco ha.

Enviamos desde el fondo de nuestra alma saludo cariñoso y felicitación entusiasta á nuestro valeroso Ejército, que en el Rif ha demostrado poseer todas cuantas cualidades se necesitan para ser honra, prez y gloria de una nación.

### Entusiasmo

Desde que por *La Voz de Galicia* se supo en esta ciudad la toma del Gurugú, en todos los semblantes se veía retratada la alegría.

Ayer la Alcaldía publicó un bando entusiasta y patriótico; en el Ayuntamiento hondeó desde las cuatro de la tarde el pabellón nacional, la música recorrió por disposición del Sr. Alcalde las calles de la ciudad y tocó de noche en la plaza; y antes del día de ayer y de las 4 de la tarde, nada dispuso el Alcalde, porque nada oficial sabía ni sabría si las Autoridades militares no le hubieran comunicado la noticia, pues las civiles no se cuidaron de decir siquiera... este Gurugú es nuestro.

En el cuartel hubo iluminación y la bandera patria lucía en la fachada del edificio.

### ¿Sin fiestas?

Hemos oído que con motivo de la guerra de Melilla se había pensado en suspender las proyectadas fiestas de San Lucas.

Creemos que la cosa no pasará de un rumor más, pues aparte de que con la toma del Gurugú puede considerarse terminada la guerra, según afirmó el

Sr. Maura, los triunfos de nuestro valiente Ejército se celebran de orden de las autoridades civiles y militares con fiestas y regocijos oficiales y populares.

Otra cosa fuera si se repitiesen en mayor ó menor escala los desastres coloniales, que tantos días de luto han causado á la Patria.

Además las fiestas en Mondoñedo con motivo de las ferias de S. Lucas, constituyen una necesidad para el comercio de esta plaza, que está atravesando una verdadera crisis.

### Concurso de ganados que ha de celebrarse en Mondoñedo el día 17 del mes actual

#### Distribución de los premios en metálico por secciones

##### GANADO VACUNO

###### RAZA GALLEGA

1.<sup>a</sup> Sección. Toros y becerros, 350 pesetas.—2.<sup>a</sup> Sección. Vacas y becerras, 140.

###### MESTIZOS NACIONALES

1.<sup>a</sup> Sección. A) Toros y becerros, 100 —B) Vacas y becerras, 75.

###### MESTIZOS EXTRANJEROS

2.<sup>a</sup> Sección. A) Toros y becerros, 50. —B) Vacas y becerras, 50.

###### RAZA EXTRANJERA

1.<sup>a</sup> Sección. Toros y becerros, 75.—2.<sup>a</sup> Sección. Vacas y becerras, 50.

##### GANADO CABALLAR

###### RAZA GALLEGA

1.<sup>a</sup> Sección. Caballos sementales y potros, 165.—2.<sup>a</sup> Sección. Yeguas de vientre y potrancas, 135.

##### GANADO ASNAL

Sección única. Pollinos garañones, 55 pesetas.

##### GANADO MULAR

Sección única. Mulos y mulas, 165.

##### GANADO DE CERDA

###### RAZA GALLEGA

1.<sup>a</sup> Sección. Verracos, 100.—2.<sup>a</sup> Sección. Cerdas de cría, 80.

###### RAZA MESTIZA

1.<sup>a</sup> Sección. Verracos, 60.—2.<sup>a</sup> Sección. Cerdas de cría, 75.

##### Vice Rector

Ha sido designado Vice-Rector de este Seminario al ilustrado Presbítero que desempeñaba la Secretaría de estudios de aquel Centro D. Jesús Blanco Agras. Le enviamos cordial enhorabuena.

### De viaje

Se encuentra en esta ciudad el ilustrado Magistral de la Catedral metropolitana de Santiago, Sr. D. Cándido García, á quien saludamos.

Después de permanecer unos días al lado de sus tíos D. Gerardo Alvarez Giménez, nuestro querido amigo y acreditado Notario de esta ciudad, salió en el automóvil hace días, con dirección á Lugo, D. Gerardo Alvarez Limeses laureado poeta.

Le deseamos feliz viaje.

### Nueva publicación

Hemos leído el segundo cuaderno de la obra de actualidad *Guerra de Africa en 1909*, que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona; en él se siguen dando á conocer los derechos que tiene España sobre el imperio Marroquí, relatando las conquistas de Orán, Bujía, Trípoli, desastre de los Gelbes, piraterías de Barbarroja y las tomas de la Galeta y Túnez, y otros episodios.

Consta de veinticuatro páginas de nutridísimo texto, impresas en buen papel y con grabados intercalados.

Su precio sólo es de 25 céntimos de peseta. Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de obra tan interesante.

Imp., Lib. y Enc. de H. Mancebo



## GANGA

Por tener que ausentarse su dueño se vende UNA IMPRENTA con material completo en muy buen estado.

Tipos comunes del cuerpo 6 al 24, variados y bien surtidos, pudiendo hacerse con comodidad un buen periódico.

Titulares en abundancia y buena colección de viñetas y adornos; gran surtido en filetería de bronce y blancos necesarios para toda clase de trabajos.

Tiene una prensa «Stanhope» en muy buen estado.

Para informes dirigirse al SUCESOR de la VIUDA DE CANDIA en Mondoñedo.

Compre V. los Manuales Soler.

## CLÍNICA DENTAL DE LUGO

con dos gabinetes de operaciones, que son la última palabra de la odontología moderna, dirigido por

**D. AGUSTIN PITA**

CIRUJANO-DENTISTA,

por la Universidad de Madrid y miembro de varias Asociaciones odontológicas

Con la cooperación de

**D. ELOY PEDREIRA**

CIRUJANO-DENTISTA

por la Universidad de Madrid, ex-alumno ayudante del eminente profesor Aguilar (Dentista de S. M. el Rey).

Santo Domingo, 2, principal—LUGO

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca, y extracción de muelas absolutamente sin dolor ni peligro.—Modernísimos sistemas de dentaduras artificiales de belleza, solidez y masticación admirables.

Trabajos de puente, coronas oro y de aluminio y dientes á pivot, sistema americano. Orificaciones, incrustaciones, obturaciones de platino, de aluminio y esmalte, últimos adelantos.

Restauración de los huesos de la cara, por el método del Dr. Delair de París. Corrección de anomalías dentarias, desde 8 á los 15 años de edad por modernísimos sistemas.

Horas de consulta y operaciones: de nueve á doce y de dos á cinco.

Participamos á nuestra numerosa clientela del partido de MONDOÑEDO, que el Sr. Pita ó el Sr. Pedreira permanecerán en esta ciudad desde el 15 hasta el 28 de Octubre próximo, hospedándose en la Fonda de D.<sup>a</sup> Cándida Canoura.

NOTA.—Se ruega á las personas que deseen arreglar la boca su presentación inmediata con objeto de disponer de suficiente tiempo para dejar los trabajos debidamente terminados.

# La Voz de Mondoñedo

PERIODICO SEMANAL

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

España . . . . .	1'50 ptas. trimestre
Idem . . . . .	6'00 » año.
Extranjero. . . . .	10'00 » año.
Número suelto, 10 céntimos	— — — Atrasado, 20

SE PUBLICA LOS SABADOS

## Valentín Castro Prieto

Calle Real—FERROL

Grandes existencias en objetos para el Culto: Casullas, capas, dalmáticas, ternos, albas, cínculos, estandartes, palios, imágenes de todas clases, altares, relieves, viacrucis, andas, candeleros, cálices, copones, custodias, misales, rituales, rosarios, medallas, relojes, etc.

Calle. Real—FERROL

## LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
40 AÑOS DE EXISTENCIA

CAPITAL: 30.000.000

Esta Sociedad tiene hecho un contrato con el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tuy, de todas las Iglesias y Casas rectorales de la Diócesis.—Representante en Mondoñedo: **JE. ÚS LOMBARDIA.**

## R. Fernández y J. Reino

Cirujano-Dentista y Profesor Practicante  
ARMAÑA, 3 Y 5, LUGO

Se hacen dentaduras artificiales en todos los sistemas y demás trabajos dentales

Permanecerán en Mondoñedo desde el día 15 al 25 del mes de Octubre para visitar á su numerosa clientela

Residen en la antigua casa de Gómez y Progreso núm. 7-1.º

## La Unión y el Fénix español

Compañía de seguros contra incendios  
y seguros sobre la vida.

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros de incendio en 42 años que lleva de existencia la considerable suma de 113,648.867'38 pts.

Agente en Mondoñedo. D. Justo García  
22, MARQUES DE RODIL, 22

## ANTIDISPÉPSICO EFICAZ IGLESIAS

(Ingrovina, Maltina, Pepsina, Pancreatina y Sales Alcalinas)

Premiado con medalla de oro  
en la Exposición Internacional de Paris de 1904

### CURA

radicalmente todas las enfermedades que llevan anexa una alteración grande en todas las funciones digestivas y atonía gastro intestinal. Infalible contra la dispepsia nerviosa, intestinos, disentería crónica, gastralgia nerviosa, hiperclorhidria, estreñimiento, vómitos de las embarazadas, etc., etc.

De venta en la farmacia de Martínez  
MONDOÑEDO

## TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

✦ y de ✦

## ENCUADERNACION

—A PRECIOS MÓDICOS—

## EN ESTA IMPRENTA

Mercedes Meilán

MODISTA

Participa al público, que desde hace días ha abierto su taller en la calle de Padilla, núm. 19, encargándose de la confección de cuantos trabajos se le encomienden, á precios económicos.  
Se dan lecciones de corte.

PADILLA, 19.—MONDONEDO